





## Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar

42



"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 027-2015-A-MPCVZ.

Zorritos, 19 de Enero de 2015.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 335-2014-A-MPCVZ de fecha 31 de Diciembre del 2014, se resuelve **DAR POR CONCLUIDA**, la **DESIGNACIÓN** del **Tec. ELVER SAAVEDRA SILDARRIAGA**, quien se encontró encargado de la oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar;

Que, el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, preceptúa que "La designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente (...) En caso de no pertenecer a la carrera concluye su relación con el Estado";

Que, el numeral 17) del artículo 20° de la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades", concordante con la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y su Reglamento facultan al Alcalde en su calidad de Titular del Pliego a designar y dar por concluidas las designaciones de los funcionarios y personal que ocupa cargo de confianza;

Estando a lo expuesto y con las facultades conferidas al despacho de Alcaldía por la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades";

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR**, a partir del 21 de Enero de 2015, al Abog. **LUIS MIGUEL ACUÑA JIMENEZ** como encargado de la oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar, con las atribuciones y responsabilidades propias del cargo.

**ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR** la presente resolución a las Gerencias competentes para sus fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



*Zorritos, Balneario Tropical del Norte*

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR**

Av. Faustino Piaggio N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

Teléfono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com

imagenmpcvz@gmail.com